	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 25/08/2025

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO No. UAPA-OPS-003-2026 DEL 07/01/2026.

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El interventor/supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación o suspensión o terminación anticipada del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del Estado. ▪ El líder de la necesidad de la contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno, con el cual manifiesta su aceptación de la solicitud, previa aprobación del supervisor / interventor.


TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA:									
Prórroga	X	Adición	X	Suspensión		Terminación anticipada		Otra modificación	

1. GENERALIDADES

CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE COMPRA	
Número:	UAPA-OPS-003-2026	de	07/01/2026		
Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación y desarrollo de las actuaciones requeridas en los procesos contractuales y jurídicos adelantados por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en la Subdirección de Gestión Corporativa.					
Contratista:	KELLY JOHANNA CHAPARRO DEL PORTILLO				
Supervisor/ Interventor	MARYSOL MÉNDEZ CORTÉS/ Subdirectora de Gestión Corporativa				
Valor inicial:	CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$117.875.000,00 M/CTE).				
Plazo inicial de ejecución:	De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato será de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (345) DÍAS , a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución				
Fecha de inicio:	08	de	01	de	2026
Fecha de terminación Inicial:	22	de	12	de	2026

2. ANTECEDENTES Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución

Prórrogas		
	Modificadorio No.	Tiempo (días calendario)
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 25/08/2025

Fecha de terminación de acuerdo con la (s) prórroga (s):	día	de	mes	de	año
--	-----	----	-----	----	-----

Adiciones		
	Modificadorio No.	Valor (\$)
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
Valor total del contrato incluidas las adiciones:		\$ Valor suscrito en números


Suspensiones		
	Modificaciones No.	Tiempo (días calendario)
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		día de mes de año

Otras Modificaciones		
	Cláusula No.	Breve descripción de la modificación
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

PRÓRROGAS					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
CLÁUSULA.CUARTA - PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	31	De	12	De	2026

ADICIONES (Indique el valor en pesos (\$) de la adición igualmente indique la forma de pago de la misma)	
Cláusula No.	Valor (\$)
CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:	DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$2.733.333,33)
Disponibilidad Presupuestal de los recursos que se adicionan	
No. 2826	Fecha: 19 de Junio de 2026
Forma de pago de los recursos que se adicionan (Anexo Plan de Pagos)	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Pagos mensuales por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.250.000 M/CTE) por los servicios prestados o proporcional por la fracción de mes de prestación del servicio, si a ello hubiere lugar, para cada uno de los pagos se requiere previa presentación de los respectivos informes de ejecución debidamente aprobados por el supervisor

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 25/08/2025

Valor total del contrato después de la adición actual:	CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$120.608.333,33)
---	---


En adiciones de orden de compra diligenciar lo siguiente:					
Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

SUSPENSIONES						
Adicional No.			Tiempo (días calendario)			
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		día	de	Mes	de	año


OTRAS MODIFICACIONES (Indique la descripción de la modificación requerida)	
Cláusula No.	Descripción

TERMINACIÓN ANTICIPADA						
Cláusula No.			Descripción			
Fecha de terminación anticipada:		día	De	Mes	De	Año

Justificación de la solicitud:	<p>La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender celebró el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. UAPA-OPS-003-2026 el día 7 de enero de 2026, cuyo objeto consiste en la “Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación y desarrollo de las actuaciones requeridas en los procesos contractuales y jurídicos adelantados por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender, en la Subdirección de Gestión Corporativa”, por un valor inicial de CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$117.875.000) y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (345) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, desde el 8 de enero de 2026 hasta el 22 de diciembre de 2026.</p> <p>La necesidad que dio origen a la contratación se mantiene vigente, toda vez que las actividades jurídicas y contractuales que motivaron la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. UAPA-OPS-003-2026 corresponden a funciones de apoyo que se desarrollan de manera continua y permanente durante toda la vigencia institucional. En efecto, la Subdirección de Gestión Corporativa requiere acompañamiento especializado para atender las actividades asociadas a las etapas precontractual, contractual y postcontractual, la elaboración y revisión de documentos jurídicos y contractuales, la proyección de respuestas a requerimientos internos y externos, el apoyo</p>
---------------------------------------	---

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 25/08/2025

	<p>a la supervisión contractual, el acompañamiento a los procesos de selección y demás actuaciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la gestión contractual de la entidad.</p> <p>Estas actividades no obedecen a una necesidad ocasional o transitoria, sino que hacen parte de la operación permanente de la dependencia y resultan indispensables para asegurar la continuidad, oportunidad y legalidad de los procesos contractuales y jurídicos adelantados por la Unidad. En consecuencia, la necesidad identificada en los estudios previos que dieron origen a la contratación persiste hasta la finalización de la vigencia 2026, razón por la cual se requiere mantener el apoyo profesional contratado para garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas a la Subdirección de Gestión Corporativa y el adecuado desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <p>En consecuencia, y con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios profesionales requeridos hasta el cierre de la vigencia fiscal 2026, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución contractual hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 y adicionar los recursos necesarios para cubrir la prestación de los servicios durante dicho período.</p> <p>Por lo anterior, se requiere modificar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. UAPA-OPS-003-2026 así:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios profesionales requeridos por la Subdirección de Gestión Corporativa hasta la finalización de la vigencia fiscal 2026. B. Adicionar el valor del contrato en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$2.733.333,33), con el fin de extender la ejecución contractual hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026. <p>En consecuencia, el valor total del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. UAPA-OPS-003-2026 quedará en la suma de CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$120.608.333,33), y su plazo total de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.</p> <p>El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contempló la modificación de las condiciones del contrato como una forma para hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos de este, lo cual garantiza a las entidades (UAPA) satisfacer la necesidad y continuar atendiendo la gestión de la entidad.</p> <p>El artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual señala: "(...) Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. (...)”</p>
--	--

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 1
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 25/08/2025

	<p>De conformidad con lo consignado en el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, la presente adición no supera el (50%) del valor inicial del contrato expresado éste en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes - SMLMV.</p> <p>La presente modificación no implica la novación de aspectos sustanciales del objeto Contratado. La solicitud de modificación contractual y los anexos que soportan la modificación hacen parte integral de presente documento.</p> <p>De acuerdo con el Concepto C-329 de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la modificación de los contratos estatales es jurídicamente viable, siempre que se realice de manera excepcional, con el fin de garantizar el interés público, y que la causa de la modificación sea real, cierta y derivada de circunstancias fácticas propias de la ejecución contractual.</p> <p>Asimismo, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la UApe, en su artículo 5.3.2.2.6, establece que las entidades contratantes están facultadas para modificar los contratos, de común acuerdo o de forma unilateral, cuando sea necesario para lograr su finalidad.</p> <p>En este caso, la modificación propuesta no implica alteración alguna del objeto contractual, sino que corresponde a una prórroga y adición requeridas para garantizar la adecuada ejecución de las obligaciones inicialmente pactadas. Dicho ajuste se encuentra plenamente alineado con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad que orientan la contratación estatal, en la medida en que permite asegurar la continuidad del servicio.</p>
--	--

La presente modificación se solicita por el Supervisor del Contrato MARYSOL MÉNDEZ CORTÉS – Subdirectora de Gestión Corporativa,



MARYSOL MÉNDEZ CORTÉS.
Supervisor del contrato

Anexos: Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Plan de Pagos Adicional